Poder Judicial

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACION
ONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015
SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA
ID N° 291.925

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del dos mil quince, se reúnen los Señores Ing. Vicente Giardina, Director de Infraestructura, Econ. Néstor Villalba, Coordinador de la UOC, y la Abogada Paola Arguello, Encargada de Despacho, Asesoría de la Dirección General de Infraestructura y Tic´s, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/15 "SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA AD REFERENDUM" ID Nº 291.925, creado en virtud de la Resolución Nº 366/2.015 de fecha catorce de abril del dos mil quince, a los efectos de proceder a la evaluación complementaria de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, de conformidad a lo requerido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el punto 3 de la Nota DNCP N° 17535/2015 de fecha 10 de agosto del 2015.

1. DESARROLLO

Al respecto, se reitera que el oferente participante ha presentado la declaración jurada, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 330/07, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 40° de la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas", y el artículo 20° de la Ley 5174/05 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas". Además, conforme a los procedimientos aplicados por este Comité de Evaluación en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, se constata que el oferente participante no está comprendido dentro de los ***incisos a) y b) del artículo 40°*** *señalado más arriba. Se adjunta reporte del SINARHH del oferente.*

En todo lo demás nos ratificamos en los términos de las actas de evaluación técnica y económica, de fechas 12 y 18 de mayo del 2015, respectivamente.

1. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por todo lo expuesto, nos ratificamos en lo recomendado en el Acta de Evaluación Económica de fecha 18 de mayo del 2015, de adjudicar el llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 "SERVICIO DE CONSULTORIA AD REFERENDUM", al Licenciado Gilberto Manuel González Martínez por la suma de G. 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones), por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases del llamado, y presentar el puntaje más alto de la evaluación combinada (calidad/costo).

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado la presente acta con la suscripción de la misma.

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública